



**DOCUMENTO DE TRABAJO**

**MANUAL DE CÁLCULO DEL CUMPLIMIENTO DE  
METAS DE COBERTURA DEL EXAMEN DE MEDICINA  
PREVENTIVA**

**AÑO 2023**

**Departamento de Estudios y Desarrollo**

**Marzo 2023**

## Contenido

Consideraciones generales.....	3
PO1 Mujeres embarazadas .....	5
1. Casos observables (denominador) .....	5
2. Casos observados (numerador).....	5
3. Cálculo cumplimiento.....	6
PO2 Recién nacidos .....	7
1. Casos observables (denominador) .....	7
2. Casos observados (numerador).....	7
3. Cálculo cumplimiento.....	8
PO3 Lactantes.....	9
1. Casos observables (denominador) .....	9
2. Casos observados (numerador).....	9
3. Cálculo cumplimiento.....	10
PO4 Niños y niñas de 4 años .....	11
1. Casos observables (denominador) .....	11
2. Casos observados (numerador).....	11
3. Cálculo cumplimiento.....	12
1. Casos observables (denominador) .....	13
2. Casos observados (numerador).....	13
3. Cálculo cumplimiento.....	14
PO6 Mujeres de 25 a 64 años de edad.....	15
1. Casos observables (denominador) .....	15
2. Casos observados (numerador).....	15
3. Cálculo cumplimiento.....	16
PO7 Personas de 40 y más años de edad .....	17
1. Casos observables (denominador) .....	17
2. Casos observados (numerador).....	17
3. Cálculo cumplimiento.....	18
PO8 Mujeres de 50 a 59 años de edad.....	19
1. Casos observables (denominador) .....	19
2. Casos observados (numerador).....	19
3. Cálculo cumplimiento.....	20

## Consideraciones generales

El presente documento tiene por objetivo presentar la metodología y lineamientos técnicos que la Superintendencia de Salud utilizará para medir el nivel de cumplimiento de las metas de cobertura del Examen de Medicina Preventiva para 2023, segundo año de evaluación.

Principales aspectos del manual de cálculo:

1. Establece que las poblaciones objetivo para cada problema de salud deberán considerar casos observables que hayan tenido vigencia de beneficios, durante el período de análisis definido para cada población objetivo según corresponda, lo que permite a las Isapres gestionar y hacer un mejor seguimiento de cada una de ellas.
2. Emplea el registro de la fecha de bonificación como *proxy* de la fecha de realización de cada prestación, aun cuando, es conocido que esta presenta desfase respecto de la fecha de realización, particularmente en prestaciones hospitalarias. Atendiendo a lo anterior, se estableció un criterio amplio de búsqueda de prestaciones trazadoras, esto es, para todos los Run pertenecientes a los casos observables de una determinada población objetivo, según la definición de vigencia de cada población, se buscan sus prestaciones bonificadas en todo el periodo de análisis. Por tanto, es posible que para algunos casos observados la prestación se haya realizado y/o bonificado con posterioridad a la edad correspondiente a la población objetivo establecida para el EMP, pero, por otra parte, permite compensar los desfases con las fechas de bonificación (esto se observa en particular en las poblaciones objetivo de recién nacidos y lactantes).
3. La unidad de observación de esta evaluación de cumplimiento son las personas beneficiarias de la Isapre, no el número de prestaciones trazadoras bonificadas. De ahí que, si una persona se realizó más de una vez la misma prestación trazadora, se contabiliza como un solo caso observado.
4. Esta metodología mantiene la forma de calcular el cumplimiento de la meta de cobertura en las poblaciones objetivo 6 (mujeres de 25 y 64 años) y 8 (mujeres de 50 y 59 años) considerando un criterio prospectivo en todo el año 2023 para la determinación tanto de los casos observables como de los casos observados.
5. Conforme con las facultades conferidas por la Ley 21.350 a esta Superintendencia, se ha resuelto mediante Resolución Exenta IF N° 856 del 30 de diciembre de 2022, que, "al término del año 2023, la Isapre deberá presentar un cumplimiento de al menos 50% de las metas establecida en el artículo 198 bis del D.F.L. N° 1, de 2005, de Salud". En el caso de la población 6, la meta de cobertura (rebajada en 50%) considera cumplimientos anuales de 13,3%, en el trienio 2023 a 2024, hasta completar en 2024 la meta rebajada de 40%.
6. Especifica que para la identificación de los casos observados que registran prestaciones trazadoras del problema de salud específico, deben ser consideradas solo aquellas que han sido bonificadas en un 100% por la Isapre (Copago \$0).
7. Los problemas de salud tienen la misma meta de cobertura de la población en la cual se establecen. No obstante, para la medición de las metas correspondientes al año 2023, se permitirá la compensación entre problemas de salud de una misma

población objetivo. Por ejemplo, si en el caso de Recién Nacidos, población objetivo 2, una Isapre presentase cumplimientos de 35%, 50% y 91% en los problemas de salud PS2.1, PS2.2 y PS2.3, el sobrecumplimiento del PS2.3 compensará, para el período señalado, el subcumplimiento del PS2.1.

8. Para el período de análisis 2023, la Superintendencia de salud, admitirá la reliquidación de prestaciones trazadoras para la población objetivo "Embarazadas", "Recién Nacidos" y "Lactantes (3 meses de edad)", posterior a la bonificación que haya realizado la Isapre. Dado que dicho procedimiento es una iniciativa de carácter voluntario por parte de cada institución, no le corresponde a este Organismo de Control definir los criterios específicos que debe utilizar para efectos de la reliquidación, salvo hacer presente que en dicho proceso la Isapre no podrá afectar otros derechos establecidos en los respectivos contratos de salud y en la normativa vigente sobre la materia.

## PO1 Mujeres embarazadas

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivos utilizados

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.
- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

#### Paso 1. Identificación de casos que registran prestaciones de parto

- Dado que no se cuenta con un campo que permita identificar a las beneficiarias embarazadas, este dato se obtiene del Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.
- Los casos observables son todas las personas beneficiarias que informan la prestación de parto entre julio y diciembre de 2023. Para la identificación de los Run se debe considerar los siguientes códigos de prestación:
  - o 2004003 Parto vaginal
  - o 2004006 Cesárea c/s salpingoligadura o salpingectomía
  - o 2004005 Cesárea con histerectomía
- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario = 0.
- Guardar resultado en archivo: Paso1\_Run\_partos\_23.

#### Paso 2. Criterio de vigencia

- En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas se identifica a las personas beneficiarias de Sexo\_beneficiario='Femenino' verificando que se encuentren vigentes todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_vigentes\_23.

#### Paso 3. Casos observables

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 1 (Paso1\_Run\_partos\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_vigentes\_23).
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS1.1: Diabetes en el embarazo</i>	0302347 Glicemia en ayunas 0302047 Glucosa en sangre 0302075 Perfil bioquímico 0302048 Glucosa, prueba de tolerancia a la glucosa oral
<i>PS1.2: Infección por V.I.H</i>	0306369 Examen diagnóstico de Infección por V.I.H en sangre, previa información sobre infección, de acuerdo con la normativa vigente. 0306169 Anticuerpos virales, determ. de H.I.V. 0306112 V.I.H, anticuerpos y antígenos virales, determ. de H.I.V.
<i>PS1.3: Sífilis</i>	0306342 VDRL o RPR en sangre 0306042 V.D.R.L 0306038 R.P.R
<i>PS1.4: Infección urinaria</i>	0306311 Urocultivo

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
	0306011 Urocultivo, recuento de colonias y antibiograma (cualquier técnica) (incluye toma de orina aséptica y frasco recolector) (no incluye recolector pediátrico ni sonda)
<i>PS1.5: Sobrepeso y obesidad</i>	0108124 Medición de peso y talla 0101308 Consulta ginecológica
<i>PS1.6: Hipertensión arterial</i>	0108112 Medición estandarizada de presión arterial 0101308 Consulta ginecológica

### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0 \_23.

### Paso 3. Casos observados

- Realizar el cruce de los resultados del Paso 3 del punto 1 (Paso3\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023. Se conservan únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **50%**.

## PO2 Recién nacidos

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2$ <sup>1</sup>.

#### Paso 2. Casos observables

- Calcular la edad en meses como la diferencia entre fechas, esto es, la fecha "Periodo\_Informacion" y la fecha de nacimiento. Considerar que las fechas de nacimiento que forman parte de esta evaluación de cumplimiento deben estar entre 01/01/2023 y 30/09/2023:
  - 1) Para cada fecha extraer de manera independiente el año (AAAA) y el mes (MM).
  - 2) Calcule  $edad\_meses = ((Año\_fecha\_información - Año\_fecha\_nacimiento) \times 12) - (Mes\_fecha\_informacion - Mes\_fecha\_nacimiento)$ .
- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con 0 a 1 mes de edad ( $edad\_meses \geq 0$  &  $edad\_meses \leq 1$ ) en el período enero a septiembre 2023 ("Periodo\_Informacion" 202301 y 202309.)
- Establecer el filtro Vigencia = S (Campo Estado de Vigencia), esto es, la Vigencia debe ser "S" (S=vigente) en el período en que la persona beneficiaria tiene 0 a 1 mes de edad ( $edad\_meses \geq 0$  &  $edad\_meses \leq 1$ ).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS2.1: Fenilcetonuria</i>	0302336 Fenilalanina en sangre 0302036 Fenilalanina 0302082 Fenilalanina cuantitativa en gotas de sangre seca
<i>PS2.2: Hipotiroidismo congénito</i>	0303324 Determinación de TSH en sangre 0303024 Tiroestimulante (TSH), hormona (Adulto, niño o R.N.) 0302097 Hormona tiro estimulante, neonatal en GSS 0302099 Pesquisa neonatal ampliada en GSS

<sup>1</sup> Dado que las personas beneficiarias recién nacidas suelen ser registradas en la Isapre con un identificador provisorio, para garantizar que sean contabilizadas, se acude a dicha identificación cuando aún no cuentan con Run definitivo. A su vez, al registrar la prestación bonificada, en la mayoría de los casos, la Isapre lo hace con el Run definitivo del recién nacido beneficiario. De ahí que, para evitar un posible conteo en exceso de casos observables, producto de esta doble identificación, se realiza un tratamiento de la base de datos que permite mantener el Run definitivo tanto para el denominador como para el numerador.

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS2.3: Displasia del desarrollo de caderas</i>	0108106 Maniobra de Ortolani o Barlow 0101328 Consulta neonatología 0101309 Consulta pediatría 0101007 Atención médica del recién nacido en sala de parto o pabellón quirúrgico c/s reanimación cardiorrespiratoria

### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0 \_23.

### Paso 3. Casos observados

- Realizar el cruce de los resultados del Paso 2 del punto 1 (Paso2\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **50%**.

## PO3 Lactantes

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2^2$ .

#### Paso 2. Casos observables

- Calcular la edad en meses como la diferencia entre fechas, esto es, la fecha "Periodo\_Informacion" y la fecha de nacimiento. Considerar que las fechas de nacimiento que forman parte de esta evaluación de cumplimiento deben estar entre 01/10/2022 y 30/09/2023:
  - 1) Para cada fecha extraer de manera independiente el año (AAAA) y el mes (MM).
  - 2) Calcular  $edad\_meses = ((Año\_fecha\_información - Año\_fecha\_nacimiento) \times 12) - (Mes\_fecha\_informacion - Mes\_fecha\_nacimiento)$ .
- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con 3 meses de edad ( $edad\_meses=3$ ) en el período enero a diciembre 2023 ("Periodo\_Informacion" 202301 y 202312.)
- Establecer el filtro Vigencia = S (Campo Estado de Vigencia), esto es, la Vigencia debe ser "S" (S=vigentes) en el período en que la persona beneficiaria tiene 3 meses de edad ( $edad\_meses=3$ ).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS3.1: Displasia del desarrollo de caderas</i>	0401351 Radiografía de pelvis 0401151 Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral de RN, lactante o niño menor de 6 años 0401051 Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral 0401052 Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral, proyecciones especiales (rotación interna, abducción, lateral, Löwenstein y otras)

#### Archivo utilizado

<sup>2</sup> Dado que las personas beneficiarias recién nacidas suelen ser registradas en la Isapre con un identificador provisorio, para garantizar que sean contabilizadas, se acude a dicha identificación cuando aún no cuentan con Run definitivo. A su vez, al registrar la prestación bonificada, en la mayoría de los casos, la Isapre lo hace con el Run definitivo del recién nacido beneficiario. De ahí que, para evitar un posible conteo en exceso de casos observables, producto de esta doble identificación, se realiza un tratamiento de la base de datos que permite mantener el Run definitivo tanto para el denominador como para el numerador.

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0 \_23.

### Paso 3. Casos observados

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 2 del punto 1 (Paso2\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **30%**.

## PO4 Niños y niñas de 4 años

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2^3$ .
- Calcular la edad como la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y la fecha "Periodo\_Informacion".
  - 1) Asignar como fecha de término el primer día del mes informado en el campo N°01 "Periodo de información". Por ejemplo, la fecha de información 202306 se considera como 01/06/2023.
  - 2) Obtener los meses de diferencia entre el campo N°12 "Fecha nacimiento" y la fecha calculada en el punto anterior.
  - 3) Dividir el resultado por 12 y considerar sólo la parte entera.

#### Paso 2. Casos observables

- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con 4 años de edad ( $edad \geq 4$  &  $edad < 5$ ) en el período enero a diciembre 2023 que se encuentren vigentes en todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS4.1: Sobrepeso y Obesidad</i>	0108114 Medición de peso y talla 0101309 Consulta pediatría
<i>PS4.2: Ambliopía, Estrabismo y defectos en la agudeza visual – personas observadas</i>	0108107 Aplicación de cartilla LEA 0101204 Consulta oftalmología 0101309 Consulta pediátrica

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

<sup>3</sup> En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, las personas extranjeras que aún no cuentan con Run definitivo son registradas en la Isapre con un identificador provisorio (Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario). Para garantizar que sean contabilizadas en los casos observables, se recurre a la identificación alternativa en caso de haber sido registrada.

### **Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)**

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0\_23.

### **Paso 3. Casos observados**

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 2 del punto 1 (Paso2\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **30%**.

**PO5 Personas de 15 y más años**

**1. Casos observables (denominador)**

**Archivo utilizado**

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

**Paso 1. Tratamiento de datos**

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2^4$ .
- Calcular la edad como la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y la fecha "Periodo\_Informacion":
  - 1) Asignar como fecha de término el primer día del mes informado en el campo N°01 "Periodo de información". Por ejemplo, la fecha de información 202306 se considera como 01/06/2023.
  - 2) Obtener los meses de diferencia entre el campo N°12 "Fecha nacimiento" y la fecha calculada en el punto anterior.
  - 3) Dividir el resultado por 12 y considerar sólo la parte entera.

**Paso 2. Casos observables**

- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con 15 años y más de edad ( $\text{edad} \geq 15$ ) en el período enero a diciembre 2023 que se encuentren vigentes en todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

**2. Casos observados (numerador)**

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS5.1: Sobrepeso y Obesidad</i>	0108104 Medición de peso, talla y circunferencia de cintura 2602001 Atención integral de nutricionista 0101001 Consulta de medicina general 0101305 Consulta médica de especialidad en Medicina Familiar
<i>PS5.2: Diabetes Mellitus</i>	0302447 Glicemia en ayunas 0302047 Glucosa en sangre 0302075 Perfil Bioquímico 0302048 Glucosa, prueba de tolerancia a la glucosa oral
<i>PS5.3: Hipertensión arterial</i>	0108102 Medición estandarizada de presión arterial 0101001 Consulta de medicina general 0101305 Consulta médica de especialidad en Medicina Familiar

**Archivo utilizado**

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

<sup>4</sup> En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, las personas extranjeras que aún no cuentan con Run definitivo son registradas en la Isapre con un identificador provisorio (Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario). Para garantizar que sean contabilizadas en los casos observables, se recurre a la identificación alternativa en caso de haber sido registrada.

### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0\_23.

### Paso 3. Casos observados

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 2 del punto 1 (Paso2\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **12,5%**.

## PO6 Mujeres de 25 a 64 años de edad

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2^5$ .
- Calcular la edad como la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y la fecha "Periodo\_Informacion":
  - 1) Asignar como fecha de término el primer día del mes informado en el campo N°01 "Periodo de información". Por ejemplo, la fecha de información 202306 se considera como 01/06/2023.
  - 2) Obtener los meses de diferencia entre el campo N°12 "Fecha nacimiento" y la fecha calculada en el punto anterior.
  - 3) Dividir el resultado por 12 y considerar sólo la parte entera.

#### Paso 2. Casos observables

- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con Sexo\_beneficiario = 'Femenino' y con 25 y 64 años de edad ( $edad \geq 25$  y  $edad \leq 64$ ) en el período enero a diciembre 2023 que se encuentren vigentes en todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

#### Paso3. Excluir de los casos observables 2023 los Run que fueron casos observados en 2022

- Realizar el cruce del resultado anterior (Paso2\_Casos\_Observables\_23) con los casos observados del período de medición 2022, almacenados según procedimiento presentado en el "Manual de Cálculo 2022" con los nombres:
  - o Paso3\_Casos\_Observados\_Semestre1\_22.
  - o Paso3\_Casos\_Observados\_Semestre2\_22.
- Eliminar los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

<sup>5</sup> En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, las personas extranjeras que aún no cuentan con Run definitivo son registradas en la Isapre con un identificador provisorio (Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario). Para garantizar que sean contabilizadas en los casos observables, se recurre a la identificación alternativa en caso de haber sido registrada.

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
PS6.1: Cáncer cervicouterino	0308309 PAP o citología exfoliativa cervical 0801001 Citodiagnóstico corriente, exfoliativa (Papanicolaou) (por cada placa)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

#### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0\_23.

#### Paso 3. Casos observados

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 3 del punto 1 (Paso3\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

### 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **13,3%**

## PO7 Personas de 40 y más años de edad

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo Run\_Beneficiario=0 e Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario=0.
- Reemplazar con la Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario si el Run Beneficiario es  $\leq 2^6$ .
- Calcular la edad como la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y la fecha "Periodo\_Informacion":
  - 1) Asignar como fecha de término el primer día del mes informado en el campo N°01 "Periodo de información". Por ejemplo, la fecha de información 202306 se considera como 01/06/2023.
  - 2) Obtener los meses de diferencia entre el campo N°12 "Fecha nacimiento" y la fecha calculada en el punto anterior.
  - 3) Dividir el resultado por 12 y considerar sólo la parte entera.

#### Paso 2. Casos observables

- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con 40 años y más de edad ( $\text{edad} \geq 40$ ) en el período enero a diciembre 2023 que se encuentren vigentes en todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Casos\_Observables\_23.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS7.1: Dislipidemia</i>	0302367 Medición de colesterol total 0302067 Colesterol total (proc. aut.) 0302075 Perfil Bioquímico 0302034 Perfil Lipídico

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

#### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

<sup>6</sup> En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, las personas extranjeras que aún no cuentan con Run definitivo son registradas en la Isapre con un identificador provisorio (Identificacion\_Alternativa\_Beneficiario). Para garantizar que sean contabilizadas en los casos observables, se recurre a la identificación alternativa en caso de haber sido registrada.

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0 \_23

### Paso 3. Casos observados

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 2 del punto 1 (Paso2\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

## 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **7,5%**.

## PO8 Mujeres de 50 a 59 años de edad

### 1. Casos observables (denominador)

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Eliminar registros si al mismo tiempo `Run_Beneficiario=0` e `Identificacion_Alternativa_Beneficiario=0`.
- Reemplazar con la `Identificacion_Alternativa_Beneficiario` si el `Run Beneficiario` es  $\leq 2^7$ .
- Calcular la edad como la diferencia en años entre la fecha de nacimiento y la fecha "Periodo\_Informacion":
  - 1) Asignar como fecha de término el primer día del mes informado en el campo N°01 "Periodo de información". Por ejemplo, la fecha de información 202306 se considera como 01/06/2023.
  - 2) Obtener los meses de diferencia entre el campo N°12 "Fecha nacimiento" y la fecha calculada en el punto anterior.
  - 3) Dividir el resultado por 12 y considerar sólo la parte entera.

#### Paso 2. Casos observables

- Seleccionar los Run de las personas beneficiarias con `Sexo_beneficiario = 'Femenino'` y con 50 y 59 años de edad ( $edad \geq 50$  y  $edad \leq 59$ ) en el período enero a diciembre 2023 que se encuentren vigentes en todos los meses del período de medición (enero/2023 a diciembre/2023).
- Guardar resultado en archivo: `Paso2_Casos_Observables_23`.

#### Paso3. Excluir de los casos observables 2023 los Run que fueron casos observados en 2022

- Realizar el cruce del resultado anterior (`Paso2_Casos_Observables_23`) con los casos observados del período de medición 2022, almacenados según procedimiento presentado en el "Manual de Cálculo 2022" con los nombres:
  - o `Paso3_Casos_Observados_Semestre1_22`.
  - o `Paso3_Casos_Observados_Semestre2_22`.
- Eliminar los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: `Paso3_Casos_Observables_23`.

### 2. Casos observados (numerador)

En la siguiente tabla, se presentan las prestaciones trazadoras consideradas por problema de salud:

<sup>7</sup> En el Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, las personas extranjeras que aún no cuentan con Run definitivo son registradas en la Isapre con un identificador provisorio (`Identificacion_Alternativa_Beneficiario`). Para garantizar que sean contabilizadas en los casos observables, se recurre a la identificación alternativa en caso de haber sido registrada.

Problema de salud	Prestaciones Trazadoras
<i>PS8.1: Cáncer de Mama</i>	0401310 Mamografía cada 3 años 0401010 Mamografía bilateral cada 3 años 0401110 Mamografía unilateral

#### Archivo utilizado

- Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas.

#### Paso 1. Tratamiento de datos

- Se eliminan los registros con Run\_Beneficiario=0.

#### Paso 2. Identificación de casos que registran Prestaciones Trazadoras (PT) del Problema de Salud (PS)

- Identificar los Run de las personas beneficiarias que se hayan realizado las PT del PS correspondiente, en el período enero a diciembre 2023, considerando sólo aquellos casos cuyas prestaciones han sido bonificadas al 100% por la Isapre (copago \$0).
- Guardar resultado en archivo: Paso2\_Run\_Copago0\_23.

#### Paso 3. Casos observados

- Se obtienen del cruce de los resultados del Paso 3 del punto 1 (Paso3\_Casos\_Observables\_23) y el Paso 2 (Paso2\_Run\_Copago0\_23) considerando el período completo enero a diciembre 2023.
- Conservar únicamente los casos que coincidan en el cruce.
- Guardar resultado en archivo: Paso3\_Casos\_Observados\_23.

### 3. Cálculo cumplimiento

Cálculo del cumplimiento por problema de salud:

$$PS_{2023}^i = \left[ \left( \frac{\text{Casos observados}_{2023}}{\text{Casos observables}_{2023}} \right) \right] \times 100$$

Cálculo del cumplimiento para la población objetivo (PO):

El indicador de cumplimiento de la meta  $PO_{2023}^j$  se calcula como el promedio aritmético equiponderado (mismo peso) de los porcentajes de cobertura de los  $PS_{2023}^i$

$$PO_{2023}^j = \sum_{i \in j} \omega_i PS_{2023}^i$$

Meta 2023: **12,5%**.